El intrusismo médico aprovecha los contratos ‘sin control’ del SAS

Sindicato Médico y el Colegio de Médicos critican que se pueda ejercer sin estar colegiado y advierten que las contrataciones fuera de la Bolsa Pública de Empleo favorecen los fraudes profesionales

Antonio Higuera
a.higuera@lacalledecordoba.com

Hace tan sólo unos días, se conocía la noticia de la detención de un falso médico de origen peruano que había estado ejerciendo como pediatra en el Hospital Valle de Los Pedroches de Pozoblanco. Su particular forma de proceder en consulta, un léxico inapropiado y sus reiterados errores en los diagnósticos alertaron al resto de especialistas del complejo sanitario vallesano, que fueron quienes primero sospecharon del supuesto facultativo e instaron a la gerencia del centro a que se le investigara.

Aún así, y después de abandonar el hospital cordobés tras quedar sometidos sus diagnósticos a la supervisión de otros compañeros, el falso médico continuó trabajando en centros dependientes del Servicio Andaluz Salud (SAS) de las provincias de Huelva y Almería. Sólo tras meses de investigación y después de haber trabajado 662 días en centros del SAS, ha sido detenido al corroborarse que los títulos que había presentado eran falsos.

Escaso control en la contratación

La gravedad de los hechos no han dejado impasible al gremio médico, más aún si se tiene en cuenta la facilidad con la que este falsificador ha podido ejercer como facultativo durante cerca de dos años en la sanidad pública andaluza. De hecho, son muchas las voces que cuestionan la vigilancia y el control que se lleva a cabo en la selección del personal de especialistas que contrata el SAS.

Algunas cuestiones resultan ineludibles a la vista del último caso de intrusismo: ¿es posible ejercer como médico en el sistema sanitario público sin estar colegiado?, ¿coteja el SAS los títulos de los profesionales que selecciona?, ¿qué criterios sigue la sistema sanitario andaluz en sus contrataciones? En este sentido, el Sindicato Médico de Córdoba (Simec) y el Colegio Médico creen que los actuales criterios de contratación de profesionales del SAS favorecen los casos de intrusismo.

El primer filtro que falla es la puerta de entrada al SAS. Para el Simec, “los contratos de muchos especialistas se hacen sin convocatoria pública, a través de recomendaciones, por vía telefónica e incluso por Internet,” denuncia el presidente de la organización, José Luis Navas, quien considera que “el sistema es vulnerable al intrusismo porque se obvian los sistemas de control y no se contrasta suficientemente la documentación que presentan los candidatos”.

En opinión de Navas, la falta de médicos especialistas -pediatría es uno de los servicios con más escasez de profesionales- es una de las razones que llevan al SAS a realizar este tipo de contrataciones. "No encuentran determinados médicos especialistas y contratan a la desesperada para no tener que cerrar algunos servicios por falta de personal", asegura.

Ejerciendo sin colegiar

Los galenos creen que una de las medidas que podrían contribuir considerablemente a evitar el intrusismo en la medicina es requerir a todos los profesionales la colegiación para que puedan ejercer como facultativos. "Exigir a los médicos estar colegiados es una garantía. Lo que ocurre es que Andalucía es una de las pocas autonomías donde no es obligatorio estar colegiado para poder trabajar en la sanidad pública", apunta Serafín Romero, presidente del Colegio de Médicos de Córdoba.

Lo paradójico es que la razón de ser de los colegios profesionales es precisamente la de garantizar que sus colegiados ostentan la cualificación y formación necesaria para desempeñar unas determinadas funciones, una labor que redundaría en una mayor seguridad para los pacientes si la colegiación fuera obligatoria para ejercer. De hecho, en el Colegio de Médicos de Córdoba, existe un registro de profesionales donde se acredita que los galenos que hay inscritos cuentan con la formación necesaria.

En esta categoría se encuentran los profesionales que desarrollan especialidades 'border-line'. "Hemos creado un área de conocimiento para dar validez a compañeros que han adquirido formación especializada en el tratamiento de adicciones, acupuntura, homeopatía o cirugía estética", recuerda Romero.

Médicos con títulos sin homologar

En Andalucía, la no disponibilidad de médicos especialistas está dando lugar a que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) recurra cada vez con más frecuencia a contratar a profesionales extranjeros para cubrir las vacantes que quedan en servicios como urología, anestesia, pediatría o reumatología. La medida sigue provocando polémica, ya que tanto sindicatos como el propio Colegio de Médicos critican que se contrate a profesionales con la titulación sin homologar. El problema es que la convalidación de algunos títulos puede prolongarse durante más de tres años, un tramitación durante la cual los profesionales están ejerciendo en el sistema sanitario andaluz y que puede resolverse sin la homologación de la especialidad. Eso sin tener en cuenta que a los especialistas españoles se les sigue exigiendo realizar el periodo formativo MIR para poder ejercer en el sector público.

Semanario La Calle de Córdoba